

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317412806

COMERCIAL RENGO CARRETERA LTDA
78.032.140-7
SAN MARTIN/ESQ. M.SOLIS #S/N RENGO, RENGO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION, PARA
EMITIR VALES POR MAQUINAS REGISTRADORA

RANCAGUA, 14/11/2017

RES. EX. N° 77317078601 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 23 de octubre del 2017, presentado por RANCAGUA, R.U.T.: [REDACTED] en representación de COMERCIAL RENGO CARRETERA LTDA., R.U.T.:78.032.140-7, de actividad económica Venta de comidas y bebidas, por la que piden derogación total de la Resolución Exenta N°77312001957 de fecha 21/02/2012 con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) que funcionan en San Martín esquina Marco Solís de la comuna de Rengo y que se detalla(n):

MAQUINA REGISTRADORA

Marca: UNIWELL
Modelo: NX-5400
Serie: 101A2263
N° Fiscal: 170835
Caja N°: 02
Res. Nac.: 4147 05/11/2002
Res. VI REGIÓN: 77312001957

MAQUINA REGISTRADORA

Marca: UNIWELL
Modelo: NX-5400
Serie: 101A2322
Caja N°01
Res. Nac.: 4147 05/11/2002

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigente sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N°2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y,

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N°5 de la Resolución N°2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución(s) N°Ex. N°390 de fecha 19/12/1997. Procédase por parte del ministro de fe del del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



[Handwritten signature]
CLAUDIO FUENTES MORALES
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (S)

Distribución
DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE
COMERCIAL RENGO CARRETERA LTDA